

# **Una nueva propuesta para la difusión del registro arqueológico: un llamado al debate**

Martina Pérez<sup>1-2</sup> y Lorena Grana<sup>1-3</sup>

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

<sup>2</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

[martinainesperez@hotmail.com](mailto:martinainesperez@hotmail.com), [grana.lorena@gmail.com](mailto:grana.lorena@gmail.com)

## **RESUMEN**

El registro arqueológico constituye una fuente irremplazable de nuestro pasado y como tal debe ser preservado para futuras generaciones. La difusión del mismo es, a nuestro modo de ver, una estrategia adecuada para generar una conciencia de conservación en todos los ámbitos de una comunidad y es a su vez una herramienta que posibilita el desarrollo de trabajos científicos integradores.

La difusión del registro arqueológico es una actividad propia del Manejo de Recursos Culturales. Como norma general esta etapa siempre está orientada a la discusión de diversas propuestas vinculadas a la esfera pública, relegando a la esfera científica propuestas del tipo papers y/o presentaciones como los únicos medios para su difusión.

Teniendo en cuenta que estos formatos limitan una presentación exhaustiva de los datos, planteamos una serie de estrategias para la difusión del patrimonio arqueológico en las esferas académicas con el objetivo de que el conocimiento adquiera un carácter de exposición divulgativa que permita el intercambio de datos entre los equipos de investigación. Para ello proponemos y convocamos al debate acerca de la creación de una base de datos cuyo rol sea la difusión detallada (descriptiva y no interpretativa) de todo el registro arqueológico.

## **INTRODUCCIÓN**

La diversidad de las culturas es una fuente irremplazable de riqueza espiritual e intelectual para toda la humanidad. La protección y el acrecentamiento de la diversidad cultural y del patrimonio de nuestro mundo deben ser promovidas activamente como aspectos esenciales del desarrollo de la vida humana (ICOMOS 1994). Es por ello que siempre es necesario diseñar un plan de manejo donde se bosquejen principalmente las estrategias y las responsabilidades para la protección y difusión del patrimonio cultural.

Generalmente las estrategias de difusión se han orientado a la esfera pública, relegando a la esfera científica propuestas del tipo papers y/o presentaciones como los únicos medios de divulgación. Teniendo en cuenta que estos formatos limitan una presentación exhaustiva de los datos, surgieron una serie de preguntas que nos llevaron al planteo y realización del presente trabajo. ¿Son estos los únicos medios viables para la difusión del registro arqueológico en el ámbito académico? ¿Existe la posibilidad de generar medios alternativos de difusión de los materiales arqueológicos entre colegas? ¿Es viable separar la difusión del objeto/dato y de las interpretaciones del mismo?

A partir de estos interrogantes planteamos una estrategia alternativa para la difusión del patrimonio arqueológico en la esfera académica, con el objetivo de que el conocimiento adquiera un carácter de exposición divulgativa que permita el intercambio de datos entre los equipos de investigación. Por este motivo, aprovechamos esta instancia para debatir la creación de una base de datos cuyo rol sea la difusión detallada (descriptiva y no interpretativa) de todo el registro arqueológico generado por los equipos de investigación insertos en proyectos institucionales.

## **OBJETIVOS Y METAS**

Como mencionamos anteriormente, la difusión de los recursos culturales es una actividad propia del Manejo de Recursos Culturales (Molinari 1998). Es por ello que nuestra meta es plantear una serie de estrategias para llevar a cabo la difusión de los recursos culturales arqueológicos entre investigadores.

Las estrategias de difusión están relacionadas con el tipo de público ya que las características de la información varían según este. Para ello proponemos que la difusión se divida en dos esferas diferentes: difusión pública y difusión académica. En este caso

particular, nuestro interés apunta a la última esfera con el objetivo que el conocimiento adquiriera un carácter de exposición divulgativa que trasmita con facilidad los recursos culturales arqueológicos. Por lo tanto creemos necesario definir nuevas estrategias que estén orientadas a cumplir con una funcionalidad específica como es la difusión académica de dichos recursos que permita un fácil acceso a la información y el trabajo integrado de las investigaciones arqueológicas.

Es por ello que proponemos la creación de una base de datos informática cuyo acceso este disponible en la web para los investigadores, de esta forma los mismos podrían tener acceso a los materiales que se están o se estuvieron trabajando lo cual les permitiría obtener una visión más amplia del registro cultural arqueológico. Esta propuesta se podría dividir en dos etapas, en primera instancia creemos necesaria la creación de un inventario general de todos los objetos arqueológicos generados por los equipos de investigación; de esta forma se priorizaría la difusión de los objetos en sí mismo con el objetivo final de que estos no queden a la espera, a veces interminable, de su publicación.

Como somos concientes de que el objeto en si no constituye una fuente de conocimiento sin el dato generado por los investigadores, la segunda etapa sería la divulgación de los datos generados por los científicos donde no exista una limitación de espacio para una presentación exhaustiva de los mismos.

## **PROBLEMATICAS Y DEFINICIONES**

El patrimonio arqueológico es una parte representativa del pasado cultural de la humanidad. A su vez, y desde una perspectiva nacionalista, representa los orígenes de un país y es indispensable a la hora de revalorizar las identidades. Es por esto que el hombre siempre ha mantenido, desde los orígenes de la civilización, un estrecho vínculo y una actitud valorativa con las obras culturales del pasado.

Planteadas las cosas de este modo es que consideramos importante la revalorización de los recursos culturales arqueológicos, que como bienes patrimoniales de una sociedad deben ser difundidos con la intención de preservarlos y utilizarlos como fuente de conocimiento.

Desde esta perspectiva planteamos la necesidad de establecer estrategias de difusión de los materiales arqueológicos en si mismos sin por eso desconsiderar las visiones holísticas que

visualizan al patrimonio arqueológico como parte de una totalidad mayor compuesta por los aspectos sociales, ambientales, económicos, etc. (ver Savory 1999).

Es abundante la bibliografía referente al manejo de los recursos culturales que se encuentran en áreas protegidas como así también son numerosas las publicaciones acerca de la preservación de los materiales arqueológicos, pero encontramos un vacío a la hora de responder preguntas acerca de cómo debemos manejar los materiales una vez sacados de su contexto original y como utilizarlos en beneficio de toda la comunidad ya sea científica o no.

Antes de plantear detalladamente nuestras estrategias de difusión para ser incorporadas dentro de un plan de manejo es necesario definir algunos conceptos. Siguiendo a Molinari (1998) definimos al “Patrimonio Arqueológico como el conjunto de recursos y vestigios indicadores de la diversidad y variabilidad de las actividades e interrelaciones humanas con el medio ambiente, representativo de un aspecto de la historia humana (en sentido amplio prehistórico e histórico) y/o su evolución”.

A su vez, consideramos como recursos culturales arqueológicos a “todo vestigio específicamente prehistórico: indicios o restos de cualquier naturaleza que puedan dar información sobre el hombre, sus actividades o el medio en que se desarrolló el pasado prehispánico. Comprende paisajes, yacimientos, sitios, estructuras y materiales culturales aislados” (APN 2001).

Es importante destacar la diferencia que existe entre el vestigio material, que es tangible, a diferencia de los datos que de los mismos sea posible obtener. En conjunto ambos conforman al recurso cultural arqueológico.

Por “*Plan de Manejo*” entendemos a todo instrumento de planificación que nos permita orientar la gestión de un recurso cultural y/o natural, para cumplir con los objetivos de una conservación sustentable, contextualizado siempre dentro de una realidad natural, sociocultural e institucional particular donde se encuentra inmerso el recurso protegido. Aquí se definen los criterios puestos en marcha así también como los recursos técnicos requeridos y sus costos, o sea, se determinan todas las estrategias que se van emplear, siempre teniendo en cuenta que estas están orientadas a la Investigación, Conservación y Difusión de los recursos (Molinari 1998).

En dicho plan se deben proyectar todos los aportes y participaciones de los profesionales de las distintas disciplinas que se encuentran entrelazadas y vinculadas en el estudio, investigación y difusión de los recursos protegidos. Por ende, podemos decir que el plan es el resultado de un proceso de construcción colectiva en el que participan los actores sociales e institucionales interesados. Además siempre es protocolizado en los diferentes sistemas regulatorios en los que se inscriben los actores que lo construyen, de tal manera que se asegura no sólo su legitimidad social, sino también su continuidad política y de gestión.

### **VALORES INVOLUCRADOS EN LOS RECURSOS**

En la Carta de Burra (1981) se definió al valor cultural como un valor estético, histórico, científico o social tanto para presentes, futuras y pasadas generaciones. Es por ello que en dicha carta se ha remarcado que el valor cultural es un concepto que ayuda a medir el significado de un recurso cultural.

A lo largo de los años se han utilizado una gran variedad de adjetivos para definir un valor cultural. Estos adjetivos, como por ejemplo “estético”, “económico”, “histórico”, “científico” y “social/simbólico” no tienen un sentido exclusivo entre sí sino que un recurso puede tener varios valores involucrados (Carta Burra 1981).

El patrimonio cultural no fue dispuesto sólo para ser visto o disfrutado estéticamente sino también para posibilitar el desarrollo de diversas actividades para el hombre (Ávila 2001) consecuentemente las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no sólo guardan relación con el plan de manejo, sino que forman o deben formar parte del mismo (Martin 2001; Ferraro et al 2001). En base a esto, es que entendemos que la difusión es una herramienta útil para generar la puesta en valor de los recursos culturales. Al referirnos a la puesta en valor incluimos los valores intrínsecos de los materiales en sí mismos como ser el estético o histórico como así también los valores que pueden generarse en base a las políticas de difusión por ejemplo el económico, el científico o el cultural.

En consecuencia todas las estrategias planteadas dentro de un plan de manejo deben considerar el entorno social y político en el que se insertan los recursos culturales y naturales, teniendo en cuenta que los actores que interactúan con ellos crean intereses particulares y valores culturales.

El valor estético contiene aspectos de la percepción sensorial, medidos a través de diversos criterios establecidos como escala, color, textura y material; los olores y sonidos que están vinculados al recurso cultural y a su utilización (Carta de Burra 1981)

Por valor histórico, podemos decir que incluye la historia de la estética, de la ciencia de la sociedad y por lo tanto es en gran parte fundamental a todos los otros términos, este valor puede adquirirse por estar influenciado o haber sido influenciado por un evento, personaje, etapa, o actividad histórica (Carta Burra 1981). El grado de este valor puede variar según la autenticidad o cambios que haya sufrido a lo largo del tiempo, aunque algunos eventos o asociaciones son tan importantes, que los recursos puede mantener el valor a pesar de todos los cambios transcurridos (Carta Burra 1981).

Otro valor a tener en cuenta es el valor científico o potencial de investigación del patrimonio, este dependerá principalmente de la importancia de la información que contenga teniendo en cuenta ciertos criterios como la rareza u originalidad, la calidad y la capacidad representativa de dicho patrimonio (Carta Burra 1981). Generalmente las disciplinas tienden a recortar la realidad persiguiendo objetivos particulares de cada una (Walsh 1992; Bohm 1998). Es por ellos que muchos investigadores han planteado ver este valor de manera holística, y plantear una conciliación de los diversos intereses que involucren a dicho patrimonio (Walsh 1992; Bohm 1998; Ferraro et al 2001).

Es importante reconocer estos valores, ya que nos posibilitan acercarnos al diverso y complejo juego que existe entre las diferentes necesidades e intereses que se generan en relación al patrimonio por parte de los diferentes miembros de una sociedad.

### **¿DIFUSION VR INVESTIGACIÓN?: CONCILIACION DE DIFERENTES PROPOSITOS**

Como mencionamos anteriormente tanto la Investigación como la Difusión de los recursos constituyen dos pilares fundamentales de un plan de manejo por lo cual no pueden ser separados uno del otro. Para las investigaciones arqueológicas de la Argentina los únicos medios actualmente disponibles para la difusión del recurso arqueológico son revistas en distintos formatos y las comunicaciones orales en reuniones científicas. Lo cierto es que estos medios de difusión, a nuestro modo de ver, no son suficientes si la meta es el

desarrollo de trabajos científicos integradores. Esto último es consecuencia de diversos factores que pasamos brevemente a detallar.

Al igual que los materiales de las colecciones arqueológicas de museos, muchas veces el registro arqueológico proveniente de excavaciones queda relegado a depósitos en diferentes instituciones que los “guardan” quedando vedados al conocimiento en general. Esto suele suceder por diversos motivos que se relacionan con los objetivos de los proyectos, con cuestiones económicas y/o de índoles burocráticas. En el mejor de los casos, cuando el mismo es publicado el tiempo transcurrido entre el análisis y la difusión del conocimiento es muy largo.

Las estadísticas realizadas en diferentes países demuestran que el porcentaje de excavaciones publicadas no supera el 40 % (Renfrew y Van, 1993). Actualmente existen instituciones académicas o corporaciones profesionales que exigen a sus miembros atenerse a un código de conducta en el cual, entre otras pautas se determina un plazo razonable para la publicación de sus investigaciones.

Tomando en cuenta todos estos factores y considerando que la etapa de difusión y la de investigación no son opuestas sino que están íntimamente complementadas, es que proponemos una alternativa de difusión del recurso arqueológico para lo cual consideramos que la difusión puede ser dividida en tres etapas (**ver gráfico 1**):

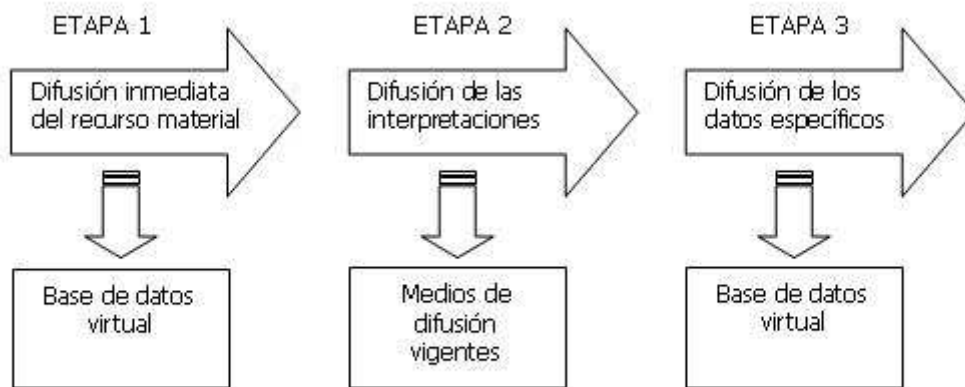


Gráfico 1: Estrategia alternativa de difusión del Recurso Arqueológico

1- Difusión inmediata del recurso material en si mismo independiente de los análisis y de las interpretaciones.

2-Difusión de las interpretaciones científicas provenientes de los análisis del recurso material en diversos medios divulgativos (la actualmente vigente en Argentina).

3- Difusión de los datos específicos que por razones de espacio no han sido publicados en los medios de divulgación tradicionales.

Observamos que existe un consenso general en la conciliación de difusión/investigación en la segunda etapa mientras que en las otras dos aún no han podido ser totalmente integradas. Posiblemente esto último sea consecuencia de una larga historia de recelos particulares sobre los recursos y los datos obtenidos en las investigaciones, lo cual inevitablemente conduce al fraccionamiento del patrimonio.

De hecho fueron necesarias muchas horas de discusión para poder realizar este trabajo y es por eso que consideramos pertinente compartir estas ideas y debatirlas en esta instancia ya que creemos que la superación de esta problemática es el puntapié inicial para la práctica de trabajos científicos integradores. Por lo tanto presentamos estrategias viables que apunten a la primera y segunda etapa de difusión de los recursos arqueológicos.

### **DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DE DIFUSIÓN**

Como señala Boyle (2000) las audiencias interpretativas son los grupos para quienes se diseñan específicamente estos servicios divulgativos y por lo general las estrategias que se diseñan específicamente para una audiencia no son efectivas para otras. Debido a esto es que las estrategias planteadas en el presente trabajo estarán orientadas a considerar cuestiones específicas que se vinculan con las características que presenta la comunidad arqueológica.

En la ley 25743 (dictada en Argentina en el año 2003) (1) se contempla la realización obligatoria de un Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos que consta de un inventario en el cual se inscribirían todos los recursos arqueológicos. Tomándola como base, creemos necesario definir nuevas estrategias que estén orientadas a cumplir con una funcionalidad

específica como es la difusión académica de dichos recursos culturales ya que la misma cumple con una función administrativa/legislativa orientada al control de estos recursos.

Si bien esta ley es una herramienta legislativa muy útil para la lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales no cumple con una función divulgativa entre los investigadores, a pesar de ello existen ejemplos de como ha sido utilizada como marco para la generación de inventarios de colecciones específicas (ej. Elías 2005).

Hemos considerado esta ley como el antecedente fundamental para la creación de esta nueva base de datos como así también el Registro único de Bienes Culturales que fue creado con el propósito de integrar el patrimonio histórico-artístico existente en los museos que dependen de la Dirección General de Museos y los bienes culturales ubicados en las dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este es un registro informatizado que esta disponible en la web para todos aquellos que requieran información respecto de alguna obra u objeto en particular que se encuentre en algún museo de la ciudad de Buenos Aires.

Planteadas las cosas de este modo, consideramos que los registros mencionados constituyen antecedentes valiosos que nos demuestran la factibilidad de llevar a cabo una herramienta operativa en la cual los investigadores puedan dar a conocer al resto de la comunidad científica los materiales con los que cuentan en una base de datos informatizada y de fácil acceso.

En primera instancia consideramos que debe tener un formato virtual en el que las limitaciones físicas no impongan ni obliguen a un determinado recorte de la información ya que todos los materiales pueden estar a la vista (Vidal 2004). Por otra parte siempre existe la posibilidad de ampliar o renovar la información existente a medida que se dispongan de nuevas investigaciones. A su vez este espacio ofrece la ventaja de brindar información que puede estar fuera de un ámbito geográfico específico con lo cual no siempre uno puede acceder a la misma ya sea por cuestiones económicas o de tiempo (Vidal op. cit.). De esta manera, equipos de investigación distantes podrán acceder al conocimiento existente de otras regiones.

Por otra parte la estandarización de la base de datos se realizaría a través de fichas en donde se establecería la mínima información requerida para cada tipo de registro. Proponemos tomar como modelo las fichas establecidas en el Registro Nacional de Yacimientos,

Colecciones y Restos Paleontológicos, de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos. Las mismas pueden ser consultadas en <http://www.inapl.gov.ar/renycoa/fur.html>. Estas fichas permiten obtener una descripción básica de los materiales, una contextualización y una representación gráfica de los mismos. Siendo concientes de la particularidad del recurso arqueológico, y para no concluir en una mera exposición estilística, pensamos que deben ser registrados todo tipo de materiales, para ello sería interesante discutir la distinción entre lote y objeto plantear los criterios de esta división. Creemos que es viable diferenciar aquellos objetos que por su naturaleza de integridad ofrecen por si mismos una información *per se*, de aquellos que por su estado fragmentario podrían agruparse en forma de lote para su difusión (ej. fragmentos cerámicos, líticos, óseos, etc.). De esta manera todos los materiales estarían a disposición de la comunidad arqueológica más allá de su estado ya que somos concientes de la importante información que a veces nos puede brindar la sola observación de un objeto. Existen sobrados casos que nos permiten comprobar la falta de difusión que tienen los materiales arqueológicos en si mismos. Por ejemplo durante la exposición de un trabajo en el XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina dictado en Río Cuarto (2004 Córdoba, Argentina) se visualizó en una diapositiva un tipo de cerámica que creíamos existente sólo en la región de Doncellas (Prov. Jujuy, Argentina) abriéndonos de esta forma la posibilidad de una distribución mucho más amplia de la cerámica de la región que estábamos trabajando.

Esta propuesta, si bien bastante utópica, pretende acortar la brecha existente entre la obtención del material proveniente de las diferentes excavaciones y la publicación de las interpretaciones del mismo, a la vez que brega por la difusión de los recursos arqueológicos y la interconexión constante entre equipos. Para su implementación es indispensable apelar a los criterios éticos de los investigadores y al compromiso que requiere el uso académico-científico de los recursos arqueológicos que son una parte importante del patrimonio cultural.

### **DESARROLLO DE LA TERCERA ETAPA DE DIFUSIÓN**

Para esta etapa consideramos relevante tomar como antecedente la World Data Center for Paleoclimatology de la National Oceanic and Atmospheric Administration (2). La misma

provee todos los datos que han sido publicados en revistas científicas, pero que por una cuestión de espacios y objetivos particulares de cada investigación quedan resumidos en pequeñas tablas o gráficos. Esto permite acceder a la totalidad de los datos de una forma eficaz.

En esta instancia apelamos también al formato virtual, dado las ventajas mencionadas anteriormente, sin embargo las fichas no estarían estandarizadas sino que cada investigador tomaría las variables que considera pertinente según su metodología. En esta instancia el acceso a los datos podría llegar a ser motor de nuevas interpretaciones y trabajos unificados que permita la integración de la información disponible.

A diferencia de la primera etapa de difusión, que es inmediata a la obtención de los materiales, esta depende del análisis detallado de los mismos por lo tanto los datos solo se volcarían a la base de datos una vez publicados sus respectivas interpretaciones en los medios tradicionales. Cabe recordar la importancia que tienen los datos comparativos en las investigaciones científicas y que el conocimiento no debe fragmentarse en equipos de investigación (Savory 1999) ya que como ciencia la arqueología busca comprender procesos generales del pasado humano, a pesar de los casos particulares.

## **PALABRAS FINALES**

Toda excavación arqueológica involucra procesos destructivos y pérdida de información. Es por esto que consideramos inherente al trabajo de todo arqueólogo la obligación de actuar como ordenador del registro arqueológico a través de acciones que apunten no sólo a la conservación de los materiales en si sino también a la difusión de los mismos ya que todos los documentos creados durante la investigación permitirán sustituir y recompensar los efectos negativos causados por la excavación (Chippindale y Pendergast 1995 en Perez de Micou 1998).

La difusión es la mejor manera de preservar los recursos culturales ya que de esta forma su existencia pasa a ser de conocimiento público así como el estado de su conservación. Cuando hablamos de conocimiento público, en este caso específico, hacemos referencia a un conocimiento abierto y completo sobre todo recurso existente que haya sido o esté en vías de investigación. La fragmentación de la información nos conduce a una visión

incompleta de nuestro pasado y es por eso que el acceso al mismo debe estar de alguna manera garantizado.

La difusión de los materiales arqueológicos y los datos generados a través de los mismos, permiten la integración de las problemáticas de estudio y de esta manera la realización de trabajos científicos integradores ya que cabe recordar que la arqueología, como otras, es una ciencia comparativa y por lo tanto es necesario difundir y organizar todos los datos provenientes de los recursos arqueológicos en formatos de trabajo que faciliten a todos los investigadores la tarea de llevar a cabo estudios comparativos.

Esta ha sido la delineación preliminar de una simple propuesta que ha surgido de nuestras inquietudes frente a la problemática basada en las carencias del proceso de difusión científico-académico y que intenta abrir el camino para la discusión entre colegas. Para realizarla hemos priorizado el valor científico inherente a todo recurso cultural arqueológico y su carácter de patrimonio cultural lo cual exige estrategias de preservación, protección y difusión que garanticen el uso público de los mismos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a la Lic. Gabriela Guraieb y a la Dra. Mercedes Reigadas por sus orientaciones respecto a la ley 25743 como así también al Lic. Roberto Molinari y a la Lic. Lorena Ferraro responsables del Seminario “Manejo de recursos culturales materiales e inmateriales: conservación patrimonial y desarrollo local”, por la lectura de una primera versión de este trabajo. No obstante los conceptos e ideas aquí vertidos son de nuestra exclusiva responsabilidad.

## **NOTAS**

(1) <http://www.patrimoniosf.gov.ar/leyes/ley-nac25743.pdf>

(2) <http://www.ncdc.noaa.gov/paleo/paleo.html>

## **BIBLIOGRAFIA**

Avila, J.

2001 Sobre Nuestros Restos. En: ArqueoWeb Revista sobre Arqueología en Internet N°3.

[www.ucm.es/info/arqueoweb/numero3\\_1/dossier3\\_1B.htm](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero3_1/dossier3_1B.htm)

APN

2001 Reglamento para la conservación del patrimonio cultural en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

Bohm D.

1998 *La totalidad y el orden implicado*: Fragmentación y totalidad. 3a. Edición. Barcelona

Boyle, S.

2000. Interpretar y Planificar: un Proceso Efectivo y Eficiente. Ponencia presentada a las Jornadas Internacionales de Turismo. Federación, Entre Ríos.

Carta de Burra

1981 Carta para la conservación de lugares de valor cultural “Carta de Burra”. Australia

Elias, A.

2006 “Primeros pasos de un plan de manejo para la Colección Arqueológica Doncellas (INAPL)” en *Cuadernos del INAPL* N° 20: 391-397. Buenos Aires.

Ferraro L., Paulides L. y Vidal A.

2001 “Crecimiento turístico y sustentabilidad de poblaciones costeras en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina” en *I Congreso Virtual Internacional de Cultura y Turismo*. Ciberespacio, Octubre de 2001

ICOMOS

1994 Documento Nara sobre autenticidad. Nara

Martín, M.

2001 “Reflexiones críticas sobre Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible” en: *Boletín de interpretación* N 6: 4-6 Asociación para la interpretación del patrimonio, Barcelona.

Molinari, R.

1998 “Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN en *I Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

Peréz de Micou, C.

1998. “Las colecciones arqueológicas y la investigación” en *Revista do museu de Arqueología e etnología*, 8:223-233, Sao pablo.

Renfrew, C y Van, P.

1993 *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Akal ed. Madrid

Savory, A.

1999 *Holistic Management: A New Framework for Decision Making*. Island Press. 2º ed. Washington.

Vidal, A.

2004 “Museos Virtuales, ¿Museos reales?” en *Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina* T 1:30, Río Cuarto.

Walsh, K.

1990 *The Representation of the Past. Museums and heritage in the post-modern world*. Routledge, Londres.